



na al unico Establecimiento que existe ahora, solo pueden tener lugar  
 en la misma Plaza y Calle, y aumentando no en esta na-  
 da se espere ni por mayor ni por menor: Asi es que  
 no solo se necesitan los dos Estancos que siempre ha  
 habido, si no es que son preciso e indispensables y aun no suficien-  
 tes para la comodidad de los consumidores si se atiende a la locali-  
 dad y circunstancias de este pueblo y a mayores ventajas y utilidad  
 a la hacienda nacional. Que con este objeto propuso des. am. un  
 estanco a la fortaleza de Valentin y a la de Santa como unos sesenta  
 pesos, y ahora en el sueldo de mas de 100 pesos se expresa  
 propone de dos suprimir uno: Que no entienda el Aguacilero  
 como esto asi pueda ser conforme en uno a estos casos a los inte-  
 reses Nacionales: Que esta suposicion no puede manifestar  
 se en otro termino con la imparcialidad devida repitiendo son  
 indispensables y necesarios los dos Estancos en punto de fau-  
 tor, si se mira la comodidad y los intereses de la nacion.  
 Se leyeron los Boletines oficiales desde el n.º al que se refieren  
 de las ordenes que continuan acordadas en cumplimiento de lo que se presenta  
 para su execucion. Con lo que se concluyo este acto que firmaron  
 D. J. G. de S. D. J. G. =

Fran.º Albaroz	fran.º Lorenz	ayonadio
Castellano	Gimenez	de hafn
		entez
Juan.º Ramirez	Damian Garcia	
José de Bejar	Bonillo	
Alonso Clom.	Antunez	
Abail	Alfonso Carreras	
	Lavara	

Nota - En la Com. de hoy de 20 de Mayo se han formado los

